



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N° 102-23

16 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.122/23

VISTO: La nota presentada por el Lic. José Eduardo TEJERINA y Lic. Ángela Milagro VARGAS solicitando la creación de la Comisión del Centro Interdisciplinario de Biosimulación (CIB) de la Facultad de Ciencias de la Salud; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud presentó el proyecto de creación del Centro Interdisciplinario de Biosimulación para las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina a través del Programa de Calidad Universitaria de la Secretaría de Políticas Universitaria (SPU).

Que el Plan de Acción propuesto es anual y cumple con el presupuesto asignado por la SPU (IF-2021-57440375-APN-SECPU#ME e IF-2021-34238096-APN-SECPU#ME) respetando su distribución en gastos de capital y gastos corrientes.

Que docentes de esta Unidad Académica participaron del "Curso: La Gestión de Espacios de Simulación Clínica", que tenía como propósito general brindar herramientas y estrategias fundamentales para la gestión de espacios de simulación clínica a los Directivos y Equipos Directivos.

Que existe un compromiso por parte de esta Institución ante la SPU de implementar el Centro Interdisciplinario de Biosimulación.

Que resulta necesario conformar una Comisión que entienda en la construcción de viabilidades para la implementación del mencionado centro.

Que la Comisión esta integrada por docentes de las carreras de Enfermería, Nutrición y Medicina.

Que el trabajo multidisciplinario permitirá lograr la operatividad del CIB y la inclusión de este en las propuestas formativas del profesional en Ciencias de la Salud.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"



RESOLUCION -CD- N°

102-23

16 MAR 2023

Salta,
Expediente N° 12.122/23

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 02-23 realizada el 07-03-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Tener por designados a partir del 28-10-22 a los siguientes docentes como miembros de la Comisión del Centro de Biosimulación de la Facultad de Ciencias de la Salud:

| Apellido y Nombre | D.N.I. N° | Carrera |
|---------------------------------|------------|--------------------|
| TEJERINA, José Eduardo | 27.232.153 | Lic. en Enfermería |
| VARGAS, Ángela Milagro | 23.953.784 | Lic. en Enfermería |
| SAAVEDRA, Víctor Hugo | 39.006.705 | Lic. en Enfermería |
| SOLANO, Roxana Elizabeth | 25.884.177 | Medicina |
| ALBAREZ, Waldo Marcelo | 20.627.230 | Medicina |
| GUANCA, Octavio Alejandro | 22.322.838 | Medicina |
| CRAVERO BRUNETTI, Andrea Paula | 23.080.597 | Lic. en Nutrición |
| VARGAS RIVERO, Noelia Elizabeth | 26.313.422 | Lic. en Nutrición |
| VILLAGRAN, Patricia Gricelda | 26.544.903 | Lic. en Nutrición |

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a docentes designados y siga a Secretaría Académica de la Facultad.


Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa